

## **PODER JUDICIAL**

### **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

**LISTA de las personas que en el octavo concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, es decir, que comprende todas las materias del conocimiento de los Juzgados de Distrito, sustentarán el examen oral correspondiente a la tercera etapa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE LAS PERSONAS QUE EN EL OCTAVO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO EN MATERIA MIXTA, ES DECIR, QUE COMPRENDE TODAS LAS MATERIAS DEL CONOCIMIENTO DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO, SUSTENTARAN EL EXAMEN ORAL CORRESPONDIENTE A LA TERCERA ETAPA.

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** En sesión de veinte de junio de dos mil siete, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 16/2007, que reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los Lineamientos generales para la celebración de concursos internos de oposición para la designación de Jueces de Distrito, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintidós de tal mes;

**SEGUNDO.-** En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 8 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a las personas que estuvieran interesadas en participar en el octavo concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito en materia mixta, es decir, que comprende todas las materias del conocimiento de los juzgados de Distrito, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

**TERCERO.-** De conformidad con lo señalado en los artículos 7, fracción I, 17 y 18 del acuerdo general en cita, la primera etapa del concurso mencionado consistió en la resolución de un cuestionario elaborado por el Comité Técnico a que se refiere el artículo 116 de la Ley Orgánica invocada, designado por la Comisión de Carrera Judicial y ratificado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en términos del artículo 5o. del Reglamento que establece las bases para su designación;

**CUARTO.-** En términos de los artículos 114, fracción III, de la Ley Orgánica en cita, 7, fracción II y 23 del acuerdo general en mención, la segunda etapa del concurso, relativa a la solución del caso práctico, consistió en la redacción de un proyecto de resolución de un caso real y ya resuelto por un juez de Distrito.

La evaluación del caso práctico la realizó el Comité designado para tal efecto, y envió la documentación correspondiente al Instituto de la Judicatura Federal.

Dicho Instituto, elaboró la lista de los participantes con las calificaciones que obtuvieron y la remitió a la Comisión de Carrera Judicial;

**QUINTO.-** En sesión de quince de enero de dos mil ocho, la Comisión de Carrera Judicial, conforme al artículo 30 del acuerdo general invocado, recibió la lista que contiene las calificaciones de la segunda etapa y acordó someterla a consideración del Pleno del Consejo, con la propuesta de que en términos del artículo 32 de ese acuerdo general, pasaran a la tercera etapa los participantes que obtuvieron la calificación de setenta y cinco puntos o más;

**SEXTO.-** El Pleno del Consejo, en sesión de dieciséis de enero de dos mil ocho, con fundamento en el artículo 32 referido, aprobó la propuesta de la Comisión y determinó qué personas sustentarán el examen oral correspondiente a la tercera etapa del concurso.

Por lo tanto, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, ordena publicar la

**LISTA DE LAS PERSONAS QUE EN EL OCTAVO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO EN MATERIA MIXTA, ES DECIR, QUE COMPRENDE TODAS LAS MATERIAS DEL CONOCIMIENTO DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO, SUSTENTARAN EL EXAMEN ORAL CORRESPONDIENTE A LA TERCERA ETAPA**

**PRIMERO.-** En el octavo concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito en materia mixta, es decir, que comprende todas las materias del conocimiento de los juzgados de Distrito, las personas que sustentarán el examen oral correspondiente a la tercera etapa, son las siguientes:

1. Alvarez Cañedo Araceli
2. Cataneo Dávila Desireé
3. Chong Gutiérrez Jorge Santiago
4. De la Medina Soto Mario
5. De la Rosa Ortega María Catalina
6. Del Castillo Vélez Guillermo
7. Delón Vázquez Manelic
8. Domínguez Carrillo Ricardo
9. Domínguez Castelo Francisco
10. Domínguez Trejo Mario Alberto
11. Fernández Haggar María Enriqueta
12. Galaviz Ramírez Alba Lorenia
13. Gómez Avilés José Luis
14. González Quiroz David Macario
15. Hernández Sánchez Fernando
16. Jiménez Martínez Víctor Manuel
17. Lamas Castillo Héctor Gerardo
18. Laveaga Zazueta Ignacio
19. León Hernández David Gustavo
20. López Gianopoulos Set Leonel
21. López Rodríguez Ricardo
22. Lugo Pérez Alfredo
23. Maldonado Maldonado Héctor Guillermo
24. Martínez Rodríguez Juan David
25. Medina Martínez Jesús Eduardo
26. Mendiola Ruiz María Guadalupe
27. Meza Amao Rogelio
28. Morelos Sandoval José María
29. Morice López León Darío
30. Murguía Mesina Oscar Arturo
31. Nicolás Jiménez Miguel Nahim
32. Novelo Pérez Adrián Fernando
33. Parada Seer Juan Enrique
34. Piñón Rangel Reynaldo
35. Radbruch Sánchez Luis Enrique
36. Ramírez Alvarado Ricardo
37. Ramírez Fragoso Julieta
38. Ramírez López Juan Luis
39. Rodríguez Escárcega Fernando
40. Rodríguez Maldonado Angel
41. Rodríguez Minaya Juan Ramón
42. Rojas López José Jorge
43. Rosas Baqueiro Marco Polo
44. Rubio Pedroza Ernesto
45. Sánchez Iriarte Juan Gabriel
46. Sánchez Núñez Taide Noel
47. Siller González Pico Pedro Guillermo
48. Silva Anda Francisco Javier
49. Silva Saldívar Rubén Darío
50. Suárez Préstamo María Elena
51. Tafoya Hernández Guillermo
52. Tapia García Salvador
53. Uribe Ortega Francisco

**SEGUNDO.-** El Instituto de la Judicatura Federal, conforme al calendario relativo programará la aplicación del examen oral y lo comunicará con la debida oportunidad a los participantes.

**TERCERO.-** Las personas enlistadas deberán tramitar la autorización del titular de su adscripción para asistir a sustentar el examen oral correspondiente, conforme al artículo 17 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales.

#### **TRANSITORIO**

**UNICO.-** Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, y para su mayor difusión, en los estrados de la sede central y en los de cada una de las extensiones del Instituto de la Judicatura Federal y en la página web de dicho Instituto, otorgándose a la publicación en el referido Diario Oficial, el carácter de notificación para todos los participantes.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de las Personas que en el Octavo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, es decir, que Comprende todas las Materias del Conocimiento de los Juzgados de Distrito, sustentarán el Examen Oral Correspondiente a la Tercera Etapa, fue aprobada por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de dieciséis de enero de dos mil ocho, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Luis María Aguilar Morales, Elvia Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello, Indalfer Infante Gonzales, Jorge Moreno Collado y Oscar Vázquez Marín.- México, Distrito Federal, a dieciséis de enero de dos mil ocho.- Conste.- Rúbrica.

**ACLARACION al Acuerdo General 46/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se regula el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil del Consejo de la Judicatura Federal, publicado el 2 de enero de 2008.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Oficio 0067/2008.

ACLARACION AL TEXTO DEL ACUERDO GENERAL 46/2007, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR EL QUE SE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, PUBLICADO EL DOS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

En la página 45, fracción X, dice:

**X. Supervisor:** Titular de la Dirección de los Cenáis y de las ...

Debe decir:

**X. Supervisor:** Titular de la Dirección de los CENDIS y de las ...

México, D.F., a 3 de enero de 2008.- El Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.